

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Duelo de Gigantes”

Los términos y condiciones descritos a continuación (en adelante las “**Bases**”) establecen las condiciones y requisitos bajo los cuales se regirá la actividad promocional “**Duelo de Gigantes**” (en lo sucesivo la “**Promoción**”). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes de la Promoción, por lo que se deberá dar lectura total a las presentes **Bases**, lo cual implica la comprensión y aceptación de estas.

La dinámica de la Promoción se dará a conocer en a través de los empaques participantes, materiales en punto de venta, carteleras, en el perfil de Zucaritas® en Instagram (https://www.instagram.com/Zucaritas_latam), el perfil de Kelloggs LATAM <https://www.instagram.com/kelloggslatam/>, en el perfil de Zucaritas® México en Facebook (<https://www.facebook.com/ZucaritasLATAM/>) y/o en el perfil de Kelloggs LATAM <https://www.facebook.com/KelloggsMexico>

Las bases podrán ser consultadas por los Participantes en www.duelodegigantes.com (“Sitio Web de la Promoción”).

Al participar en la Promoción, el participante declara haber leído, entendido y sujetarse totalmente a los términos y condiciones aquí establecidas (en adelante las “Bases”).

I. ASPECTOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN.

- **Nombre de la Promoción:** “Duelo de Gigantes”
- **Cobertura:** Nivel Nacional. República Mexicana
- **Vigencia:** del 1 de Enero de 2025 al 18 de marzo de 2025.
- **Naturaleza:** La Promoción no involucra el azar, es una promoción de habilidad y destreza.
- **Organizador y/o Responsable de la Promoción** Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V. (en adelante el “Organizador”) con domicilio en KM 1, Carretera a Campo Militar S/N, Colonia San Antonio de la Punta, Querétaro, Qro, México. C.P. 76135.

II. DEFINICIONES.

Sin perjuicio de cualesquiera otros términos que puedan encontrarse aquí definidos, para efectos de estas Bases se entenderá por:

- **Participante.**

Persona mayor de 18 (dieciocho) años que compre su producto participante. Registre su ticket de compra en la plataforma para acumular puntos. Y participe en la trivía disponible en la plataforma.

En caso de que el participante sea entre las edades de 13 (trece) y 17 (diecisiete) años, el registro y aceptación de los términos y condiciones deberá ser realizado por el **padre, madre y /o tutor que deberá hacer el registro correspondiente. No se recabará y aceptará ningún dato del menor de edad.**

Los participantes deberán tener residencia legal en México a la fecha de inicio de la Dinámica. El Organizador se reserva el derecho de constatar que los(las) Participantes y en su caso, los(las) ganadores(as) cuentan con la edad requerida para participar en la Dinámica o contar con la autorización de su padre, madre o tutor legal, así como de verificar que su participación se está realizando y/o realizó en pleno cumplimiento a los términos y condiciones descritos en las presentes Bases (i.e lugar de residencia). En este sentido, el Organizador podrá solicitar de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos y/o información:

- Nombre completo del participante. En caso de que sea entre las edades 13 y 17 años de edad deberá ser nombre completo del padre, madre y/o tutor.
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Dirección/Domicilio de residencia
- Comprobante de Domicilio con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses
- Constancia de situación fiscal vigente
- Teléfono móvil
- Correo electrónico

Los (las) Participantes otorgan su consentimiento para que el Organizador recabe los Datos Personales anteriormente señalados con la finalidad de identificarlos y en su caso, designar a los ganadores de la Promoción, así como para determinar el cumplimiento de las presentes Bases. En este sentido, el Organizador fungirá como el “Encargado” de dichos Datos Personales con el objeto de poder darle Tratamiento a los mismos y de transferirlos para los efectos de las presentes Bases, así como de Responsable de dichos Datos Personales. Se entenderá por los términos “Datos Personales”, “Responsable”, “Encargado” y “Tratamiento” la definición que para dichos términos establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares aplicable en México. El aviso de privacidad del Responsable podrá ser consultado en la siguiente liga: https://www.kelloggs.com.mx/es_MX/politicas-de-privacidad.html

Cumplirán en tiempo y forma con las indicaciones que al efecto se estipulen, tanto en estas Bases, como con aquellas publicadas en la “página” o “fanpage” de Facebook® de “Zucaritas® LATAM/ Kelloggs LATAM” y en el perfil de Instagram® de Zucaritas® Latam/ Kelloggs LATAM, con la finalidad de que puedan ser considerados como Participantes de la Dinámica.

- **Incentivos.**- Bienes que se ofrecen en la Promoción y que se describen en la sección VII de estas Bases.
- **Mecánica de la promoción.** - Conjunto de lineamientos y pasos a seguir para participar en la Promoción y aspirar a obtener un incentivo (s).
- **Participaciones.**- Se entiende por “Participación” al registro y votación en el sitio web www.duelodegigantes.com
- **Productos Participantes.** -Serán los productos establecidos en el punto V de los Presentes Términos y Condiciones, los cuales deberán ser adquiridos en todas las tiendas que vendan el Producto Participante.

III. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen la promoción denominada “**Duelo de Gigantes**”. La participación del público consumidor en la Promoción implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones, del aviso de privacidad, así como de la o las autorizaciones que con carácter irrevocable están contenidas en este documento.

Al participar en la Promoción, el Participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la Promoción.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de la Promoción, a las decisiones del Organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

IV. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.

1. Podrá participar en la Promoción cualquier persona física que tenga la disposición de participar, se registre en el sitio web y vote
 - a) Persona mayor de 18 (dieciocho) años que compre su producto participante. Registre su ticket de compra en la plataforma para acumular puntos. Y participe en la trivia disponible en la plataforma.
 - b) En caso de que el participante sea entre las edades de 13 (trece) y 17 (diecisiete) años, el registro y aceptación de los términos y condiciones deberá ser realizado por el **padre, madre y /o tutor que deberá hacer el registro correspondiente. No se recabará y aceptará ningún dato del menor de edad.**
 - c) Contar con legal residencia en México.
 - d) Se requiere tener dispositivos electrónicos con acceso a internet
3. El Participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados. El Organizador se exime de cualquier responsabilidad por errores en la información compartida por el Participante que retrasen, obstaculicen o impidan, total o parcialmente, posibilidad de entregar el incentivo objeto de la Promoción.
4. El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada uno de los Participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en la Promoción, quedando exento de cualquier obligación (incluyendo la entrega de Incentivos o cualquier otra) frente a cualquier persona que haya participado o que haya pretendido participar en la Promoción sin cumplir con las condiciones de elegibilidad.

5. No podrán participar todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de un empleado o empleados del Organizador, subsidiarias y/o agencias “partners” así como de cualquiera de las empresas que formen parte del mismo grupo de intereses económicos al que pertenece el Organizador y las empresas vinculadas en la ejecución de la Promoción.

V. PRODUCTOS Y TIENDAS PARTICIPANTES.

Productos participantes:

- Caja Zucaritas Chocolate 580g
- Caja Zucaritas 600g
- Caja Zucaritas 620g
- Caja Zucaritas 260g
- Caja Zucaritas 300g
- Caja Zucaritas 1200g
- Caja Zucaritas Chocolate con Malvaviscos 1.320 Kg
- Caja Choco Krispis 540g
- Caja Choco Krispis 560g
- Caja Choco Krispis 290g
- Caja Choco Krispis 1100g
- Caja Choco Krispis 1.2 Kg
- Caja Choco Krispis Pops 460g
- Paquete de barras Zucaritas 6pz de 21g c/u
- Paquete de barras Choco Krispis 6 pz de 19 g c/u

Tiendas participantes:

Tiendas que vendan el producto y que expidan comprobantes con los siguientes datos impresos:

- Nombre de tienda y RFC
- Número de ticket de compra
- Fecha/hora de compra
- Nombre y gramaje de producto
- Sumatoria con total de compra

Misma información que deberá estar impresa en el ticket de compra.

VI. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Votación

El Participante podrá ingresar al sitio Web de la Promoción www.duelodegigantes.com o a través del Código QR (que tendrán los empaques y/o material de punto de venta) para votar por su cereal favorito (Zucaritas ® o Choco Krispis ®)

Después de emitir su voto, si así lo desean podrán continuar participante a través del sitio Web de acuerdo a lo siguiente:

1) Compra Participante

Para participar en la promoción, los usuarios deberán realizar la compra de los **Productos Participantes** (*establecidos en el apartado V de los presentes Términos y Condiciones*) y conservar el ticket de compra. Este ticket será indispensable para acumular puntos y reclamar premios.

2) Registro y Validación de Ticket

Una vez realizada la compra, el participante deberá ingresar al **Sitio Web de la promoción** y registrar su ticket de compra. La validación del ticket se realizará en un periodo máximo de 5 (cinco) días hábiles y solo aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones serán aceptados.

El participante únicamente podrá registrar 20 (veinte) productos participantes por día en un ticket y/o varios tickets de compra.

3) Acumulación de Puntos

Por cada ticket validado, los participantes acumularán puntos en su perfil. Los puntos podrán ser consultados directamente en el Sitio Web de la Promoción, donde se desplegará un saldo actualizado y acumulado **únicamente en el perfil de cada usuario.** Este saldo determinará el avance del participante dentro de la promoción y le permitirá redimir premios.

De acuerdo al producto participante que sea comprado, es la cantidad de puntos que el Participante adquiere dentro de la Promoción, de acuerdo al siguiente listado:

Producto Participante	Número de puntos que vale
Caja Zucaritas Chocolate 580g	100
Caja Zucaritas 600g	100
Caja Zucaritas 620g	100
Caja Zucaritas 260g	50
Caja Zucaritas 300g	50
Caja Zucaritas 1200g	150
Caja Zucaritas Chocolate con Malvaviscos 1.320 Kg	150
Caja Choco Krispis 540g	100
Caja Choco Krispis 560g	100
Caja Choco Krispis 290g	50
Caja Choco Krispis 1100g	150
Caja Choco Krispis 1.2 Kg	150
Caja Choco Krispis Pops 460g	100
Paquete de barras Zucaritas 6pz de 21g c/u	50
Paquete de barras Choco Krispis 6 pz de 19 g c/u	50

Estos puntos permiten al Participante avanzar de nivel y desbloquear premios conforme sigue acumulando más puntos a lo largo de la promoción.

4) Contesta la Trivia

Después de registrar los tickets, el participante podrá contestar una trivia de 2 preguntas para ganar puntos extra (que pueden ser de cultura general y/o de la marca Kellogg's®), en caso de contestar de manera correcta la Trivia, el Participante será acreedor a **5 (cinco) puntos extra**, mismos que se verán reflejados en su perfil del Sitio Web de la Promoción.

5) Redención de Premios Digitales, de acuerdo a acumulación de puntos

Los participantes podrán redimir sus puntos acumulados directamente en **Sitio Web** de la promoción. Una vez que alcancen la cantidad de puntos requerida para un premio, podrán hacer clic en "Redimir premio" y recibirán automáticamente un código digital que corresponde al premio seleccionado. Los premios están sujetos a la disponibilidad de stock y podrán agotarse en cada ciclo / periodo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Dentro del sitio Web de la promoción, a medida que el Participante acumula puntos, puede desbloquear premios secuenciales. Primero se desbloquea el premio del nivel 1, luego el del nivel 2, y así sucesivamente. Los niveles están configurados de acuerdo con el stock inicial de premios digitales disponibles de acuerdo a los periodos establecidos en el apartado VII inciso a) (Premios digitales). El Participante podrá desbloquear los premios del nivel 1 o ir directo hasta los premios del nivel 4, de acuerdo al puntaje obtenido por producto participante.

El participante **únicamente podrá ser acreedor a 1 (un) incentivo de cada nivel durante la vigencia de la promoción.** Por lo que cada participante podrá obtener hasta 4 premios digitales total promoción.

Los puntos acumulados no se eliminarán del perfil una vez que el participante redima el premio digital, estos puntos contarán hasta el final de la promoción, para poder participar en los premios finales.

6) Gestión de Stock de Premios

El stock de premios será renovado de acuerdo a los periodos establecidos en el punto VII (Incentivos), dependiendo de la planificación de la promoción. Los primeros usuarios que acumulen los puntos necesarios y rediman sus premios dentro de ese periodo tendrán acceso al stock disponible. Si el stock se agota, el usuario deberá esperar al siguiente ciclo y/o periodo para poder redimir sus puntos por un premio.

7) Premios Finales para los Participantes con más puntos acumulados durante la vigencia de la promoción.

Al finalizar la promoción, los 25 participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos serán acreedores a los Premios Finales descritos en el apartado VII.

Los posibles ganadores serán contactados a través de correo electrónico y/o teléfono por el Call Center, máximo 15 días posteriores a la finalización de la Promoción, para que el Organizador solicite, revise y valide los tickets de compra por cada Participante.

Una vez que el Organizador procese y confirme la información, contactará en un plazo máximo de 30 días posteriores a la validación de los Tickets de compra, a cada uno de los ganadores a través de correo electrónico y/o teléfono por el Call Center, para proceder con el envío del premio.

La entrega de estos premios se realizará después de la verificación correspondiente de los tickets de compra registrados en el Sitio Web de la Promoción. En caso de no cumplir con los requisitos se pasará al siguiente participante en la lista con mayor acumulación.

Los participantes deberán presentar el ticket y/o los tickets de compra original/es. No se aceptarán fotografías ni imágenes digitales del ticket como prueba válida. La autenticidad del ticket será verificada como parte del proceso de reclamación.

VII. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN. Los Incentivos objeto de la Promoción son los siguientes:

a) INCENTIVOS DIGITALES, que serán divididos de acuerdo a lo siguiente:

Premios	Puntos que vale cada incentivo	Total de premios por Nivel	Cantidad Total	Periodos / ciclos			
				Del 1 de enero al 22 de enero de 2025	Del 23 de enero al 13 de febrero de 2025	Del 14 de febrero al 7 de marzo de 2025	Del 8 de marzo al 18 de marzo de 2025
NIVEL 1							
3 ENTRADAS CINEPOLIS SALA TRADICIONAL L-D	180 pts cada incentivo	800	800	200	200	200	200
NIVEL 2							
MEMBRESIA SPOTIFY INDIVIDUAL POR 6 MESES	360 pts cada incentivo	630	30	10	10	5	5
CODIGOS XBOX CON VALOR DE \$300			200	50	50	50	50
CÓDIGOS DIGITALES ROBLOX CON VALOR DE \$300			400	100	100	100	100
NIVEL 3							
4 BOLETOS CINEPOLIS VIP, PALOMITAS GRANDES Y 2 REFRESCOS MEDIANOS	540 pts cada incentivo	350	220	55	55	55	55
MONEDEROS LIVERPOOL \$500			30	7	8	7	8
CÓDIGOS UBER EATS CON VALOR DE \$700			100	25	25	25	25
NIVEL 4							
CODIGO INNOVASPORT CON VALOR DE \$1000		220	80	20	20	20	20

CODIGOS GOOGLE PLAY CON VALOR DE \$1000	750 pts cada incentivo		100		25	25	25	25
MEMBRESIA SPOTIFY INDIVIDUAL POR 12 MESES			40		15	10	10	5

**NOTA: Los premios pueden llegar a sufrir cambios de acuerdo a existencias, sin embargo el valor percibido deberá ser el mismo.*

b) INCENTIVOS FINALES, al finalizar promoción.

INCENTIVO FINAL	Número de incentivos disponibles a total promoción
NINTENDO SWITCH OLED 64 GB EDICIÓN STANDARD	25

PREMIOS:

- Los incentivos no son reembolsables, intercambiables o negociables por dinero en efectivo u otro producto.
- Los premios digitales serán redimidos **únicamente de manera online.**
- Los premios no son acumulables.
- Sujeto a disponibilidad de stock de acuerdo a los periodos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- El participante **únicamente podrá ser acreedor a 1 (un) incentivo de cada nivel durante la vigencia de la promoción. Por lo que cada participante podrá obtener hasta 4 premios digitales total promoción.**

El Organizador no otorga garantía alguna sobre los Incentivos. Los bienes que integran los Incentivos están sujetos exclusivamente a las garantías que otorgue el proveedor, de conformidad con la legislación aplicable.

Ningún incentivo es canjeable por dinero y/o cualquier otro incentivo y serán entregados únicamente al ganador seleccionado.

El Organizador se reserva el derecho de realizar la sustitución de los Incentivos ofrecidos durante la Promoción para canje por artículos similares de calidad y características, cuando por cuestiones ajenas a su voluntad el inventario o existencia de los mismos no pueda ser previsto, y no sea posible asignar los Incentivos declarados.

VIII. ENTREGA DE INCENTIVOS.

Los Incentivos serán entregados de acuerdo con lo siguiente:

a) INCENTIVOS DIGITALES:

Los participantes de acuerdo a su acumulación de puntos dentro del Sitio Web de la Promoción tendrán la oportunidad de redimir sus puntos por los premios digitales establecidos en el Apartado VII inciso A), esto será de acuerdo a disponibilidad dentro del Sitio Web de la Promoción.

El organizador verificará y validará los Tickets de Compra cargados dentro del Sitio Web de la Promoción, esto sería dentro de 5 (cinco) días hábiles posteriores al registro; una vez realizada esta validación en el perfil de cada Participante aparecerá el número de puntos adquiridos. Los premios serán redimidos de manera instantánea en el Sitio Web de la Promoción.

b) INCENTIVOS FINALES, serán entregados de acuerdo con lo siguiente:

Al finalizar la promoción, los 25 participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos serán acreedores a los Premios Finales descritos en el apartado VII.

Los posibles ganadores serán contactados a través de correo electrónico y/o teléfono por el Call Center, máximo 15 días posteriores a la finalización de la Promoción, para que el Organizador solicite, revise y valide los tickets de compra por cada Participante.

Una vez que el Organizador procese y confirme la información, contactará en un plazo máximo de 30 días posteriores a la validación de los Tickets de compra, a cada uno de los ganadores a través de a través de correo electrónico y/o teléfono por el Call Center, para proceder con el envío del premio.

La entrega de estos premios se realizará después de la verificación correspondiente de los tickets de compra registrados en el Sitio Web de la Promoción. En caso de no cumplir con los requisitos se pasará al siguiente participante en la lista con mayor acumulación.

Los participantes deberán presentar el ticket y/o los tickets de compra original/es. No se aceptarán fotografías ni imágenes digitales del ticket como prueba válida. La autenticidad del ticket será verificada como parte del proceso de reclamación.

En caso de que el Participante no conteste las llamadas y/o correos electrónicos en las siguientes 48 horas (una vez determinados los posibles ganadores) o bien, los datos proporcionados sean incorrectos y no sea posible contactar al Participante, se entenderá que el Participante ha renunciado al Incentivo Final y se contactará al siguiente Participante en la lista de posibles ganadores.

El Organizador publicará a los ganadores a través del Sitio Web de la Promoción, una vez finalizada la validación de la información requerida de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones.

Para la entrega de los Incentivos Finales, los Participantes declaran entender y aceptar que estos Incentivos serán entregados por el proveedor / agencia contratados para tal fin, dentro de las siguientes 8 semanas de haberse contactado al ganador. En caso de que no sea posible entregar el Incentivo en el domicilio del ganador por no haber podido ser contactado o encontrado por la empresa de mensajería o la persona designada por el Organizador en su lugar de residencia registrado, el Incentivo se entregará en el punto oficial de la empresa de mensajería o lugar designado por el Organizador para tal fin.

Ningún Incentivo es canjeable por dinero y/o cualquier otro incentivo y serán entregados únicamente al ganador seleccionado.

Los envíos de los premios finales se realizarán una vez validado a los ganadores y se realizará un máximo de 2 (dos) intentos de entrega. En caso de que el participante no se encuentre en el domicilio o bien no se localice el domicilio, de acuerdo con las indicaciones de entrega compartidas al Organizador, el participante perderá su derecho a recibir el incentivo y el Organizador podrá disponer de éste como mejor convenga para los intereses de la Promoción.

En caso que el seleccionado como ganador no pueda acceder al incentivo por cualquiera que sea la razón o no responda en el tiempo antes mencionado, será considerado como ganador el que, a consideración del jurado, sea el segundo lugar y así sucesivamente hasta encontrar con aquella persona con disponibilidad para acceder al incentivo.

IX. DATOS DE CONTACTO.

Para resolver cualquier duda, queja o aclaración respecto de la PROMOCIÓN se pone a disposición de los usuarios participantes el correo electrónico Consumer-Affairs.LA@kellanova.com, así como el teléfono 55-5624-2105 de CDMX y Área Metropolitana / 800-00-535-5644 del interior de la República Mexicana.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de las 8:00 am a las 8:00 p.m., y los sábados de 9:00 am a las 3:00 pm.

XI. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES.

Adicional a las restricciones señaladas en otros apartados de este documento, se señalan aplicables las siguientes:

- El Organizador no se hará responsable por cualquier falla o eventualidad en la Participación derivadas de una mala conexión de internet del Participante.
- Considerar las limitaciones descritas en el presente apartado, así mismo, el canje de los premios digitales se sujetará a los Términos y condiciones de cada uno de los lineamientos establecidos por las empresas que los ofrecen. Una vez entregado el código y/o incentivo digital al participante, este será el único responsable de su correcto uso en la plataforma de canje, eximiendo al Organizador de cualquier responsabilidad derivada de su uso indebido, pérdida, robo o divulgación a terceros.
- El Organizador de la Promoción se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona de la que se tenga sospecha que está interfiriendo con el funcionamiento normal de la Promoción, ya sea de manera enunciativa más no limitativa, a través de sistemas de hackeo a la programación de la plataforma web, conexión a través de perfiles ficticios, información falsa y otros similares o análogos.

- El ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de los responsables de entrega de los incentivos o le será negado el mismo.
- El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información que en su caso se le solicite, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea incompleta, el Organizador de la Promoción se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
- El participante deberá aceptar estos Términos y Condiciones de la Promoción, en caso contrario no se le dará acceso para participar.

XII. SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN.

Además, de que la participación en esta Promoción implica la aceptación de estas Bases, según sean modificadas por el Organizador, así como de las decisiones que se adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, el Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que:

- Incumpla de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases.
- Viole cualquier regla y/o especificación de estas Bases.
- Use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la introducción y/o validación de información, datos, códigos, etc., o la participación automatizada en la App y/o cualquier intento, abuso o acto de mala fe en el que se aproveche de la Promoción o se ponga a sí mismo en situación privilegiada y cualquier otra actividad que altere la competencia por los incentivos.
- Ataque o intente alterar o manipular al sistema informático de la Promoción.
- No permita validar su identidad mediante acciones u omisiones en el proceso.
- Llevar a cabo acciones que atenten contra el orden público, el honor de personas, los usos y las buenas costumbres, o los valores y la reputación de las marcas asociadas a esta promoción y sus titulares.
- Ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción.
- En caso de que el Participante falsifique la información dentro del registro en el Sitio Web de la Promoción.

En caso de que el Organizador descalifique una participación, no se genera responsabilidad de ninguna índole para el Organizador ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Participante ni frente a terceros. En caso de descalificación de un Participante por cualquier motivo, el Organizador conserva el derecho de poder realizar la asignación del incentivo al que éste hubiera sido acreedor, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste a su conveniencia.

XIII. CONSIDERACIONES Y RESERVAS DE DERECHO DEL ORGANIZADOR.

Durante toda la vigencia de la Promoción, el Organizador se reserva la facultad de, a su libre arbitrio, eliminar de sus redes sociales y/o páginas web y/o aplicaciones cualquier comentario o forma de interacción que no cumpla con los requisitos previstos en este documento y/o que de cualquier manera afecten a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres.

Asimismo, toda forma de interacción que contenga elementos, imágenes y/o frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al resto de los usuarios, a quienes interactúen de cualquier manera en la Promoción y/o a terceros; así como aquellos elementos, imágenes y/o frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al Organizador o a cualquiera de los productos de y/o marcas licenciadas a favor del Organizador, podrán ser automáticamente descalificadas por Organizador, sin que ello conlleve responsabilidad de ninguna índole para el Organizador ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Usuario ni frente a terceros.

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor Participante que incurra en tal conducta.

Toda decisión del Organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento.

XVI. AVISO DE PRIVACIDAD.

Al participar en la Promoción los Participantes reconocen que leyeron y entendieron el aviso de privacidad que encontrarán en <https://www.kellanova.com/us/en/privacy-notice.html>

La información personal que los Participantes proporcionen con el fin de recibir alguno de los incentivos de la Promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará el Organizador, ante la que cualquier Usuario podrá dirigirse para solicitar

información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos, el Organizador quedará liberada respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado.

Cualquier acceso, rectificación, cancelación u oposición relacionada con la información personal de los Participantes la podrán realizar enviando una solicitud por correo electrónico al departamento de Atención al Consumidor envíe un correo electrónico a Consumer-Affairs.LA@kellanova.com.

XV. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

En caso de resultar necesario, y/o a discreción del Organizador se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de las presentes Bases, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través del Sitio Web de la Promoción en la sección de LA PROMOCIÓN.

XVI. SANCIONES.

Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas bases, facultan al Organizador, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador, al Jurado y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

XVII. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

Estas Bases y la relación que se genere entre cualquier Participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en la Ciudad de México y a la jurisdicción de los tribunales competentes de México, renunciando el Participante y el Organizador a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser aplicable en función de su domicilio o por cualquier otra razón.